

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 16 de marzo de 1961 por la que se anuncia convocatoria para cubrir varias plazas de alumnos de las Ramas que se citan en la Escuela Politécnica del Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 22 de diciembre de 1950 («D. O.» núm. 3, de 5 de enero de 1951), en relación con su apartado E) del artículo décimoquinto, Sección segunda, título segundo (Escuela Politécnica), y Decreto de 17 de febrero de 1956 («D. O.» núm. 49), se anuncian a concurso veinte (20) plazas de alumnos para la Rama de Armamento y Material, y diez (10) para la de Construcción y Electricidad, entre Oficiales titulados técnicos civiles.

Las condiciones de este concurso se ajustarán a cuanto preceptúan las instrucciones para las convocatorias de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción aprobadas por Orden de 6 de marzo de 1956 («D. O.» núm. 59) y Decreto de 11 de abril de 1958 («D. O.» núm. 90), con las modificaciones siguientes:

La documentación a que se refiere el artículo 13 de dichas instrucciones deberá ser remitida antes del 1 de julio del año en que se realice la convocatoria.

Las relaciones a que se refiere el artículo 14 deberán tener entrada en el Estado Mayor Central antes del día 1 de agosto correspondiente.

Se adjudicarán las plazas entre los aspirantes proporcionalmente al número de las convocadas para cada Rama, caso de no ser todas cubiertas.

Los concursantes a quienes les afecte darán cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 («D. O.» núm. 251).

Madrid, 16 de marzo de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de febrero de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, que fueron convocadas por Orden de 27 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril de dicho año), con el último plazo abierto por la de 7 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Barcia Goñanes.

Vocales: De designación automática: Don José Martín Ribes, don Rafael González Álvarez y don Félix Pérez y Pérez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla (Córdoba), Madrid y Oviedo (León), respectivamente. De libre elección entre la terna

propuesta por el Consejo Nacional de Educación: don Pascual López Lorenzo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo Velázquez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Germán Saldaña Sicilia, don Francisco Santisteban García y don Cristiano García Alfonso, Catedráticos de la Universidad de Sevilla (Córdoba), los dos primeros, y de la de Madrid, el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Diego Jordano Barea, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Córdoba).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 25 de febrero de 1961 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones para la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que fueron convocadas por Orden de 4 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Ibáñez.

Vocales: De designación automática, don Francisco Martín Lago, don Alfonso de la Peña Pineda y don Rafael Bartual Vicéns, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de la de Valencia, el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Antonio Puigvert Gorro, especialista en la materia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso de la Fuente Chaos.

Vocales suplentes: De designación automática, don Juan Sánchez Cózar, don Jesús García Orcoyen y don Carlos Carbonell Antón, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Valencia, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Antonio Lorente Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 27 de febrero de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Metafísica» (Ontología y Teodicea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad de la cátedra de «Metafísica» (Ontología y Teodicea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que fueron convocadas por Orden de 27 de noviembre de

1958 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1959), con el último plazo abierto por la de 3 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. D. José Cortés Grau.

Vocales:

De designación automática: Don Jaime Bofill y Bofill, don Angel González Alvarez y don Lucio Gil Fagoaga, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, y de la de Madrid, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Presidente suplente, Excmo. Sr. D. Leopoldo E. Palacios Rodríguez.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Rafael Calvo Serer, don Jesús Arellano Catalán y don José Luis López-Aranguren Jiménez, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y el tercero, y de la de Sevilla, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Tímo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia a concurso, entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos con destino en Madrid, la plaza del Museo Cerralbo.

Solicitado por el Patronato del Museo Cerralbo la designación de un Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos que preste servicio en el mismo, y no siendo posible la creación de una plaza para aquel Museo debido a la escasez de personal.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos con destino en Madrid la provisión del expresado cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos en el Museo Cerralbo.

Este cargo tendrá la consideración de «servicio acumulado» y además la gratificación que le asigne el Patronato de dicho Museo.

Las instancias, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, se presentarán en el Registro General de este Ministerio, acompañando Hoja de Servicio y cuantos documentos consideren convenientes.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día hábil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

RESOLUCION de la Escuela del Magisterio Femenino «Santa Teresa», de Toledo, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición a una plaza de Conserje Ordenanza.

Terminado el plazo de presentación de instancias para la plaza de Conserje-ordenanza, vacante en esta Escuela, se hace constar que han sido admitidas las aspirantes doña Sagrario Vaquero Sánchez y doña Faustina Lapeña Lapeña.

Toledo, 4 de marzo de 1961.—La Secretaria, Ana de la Quintana.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se da cuenta del resultado del primer ejercicio celebrado el día 25 de marzo de 1961.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden de convocatoria, a continuación se publican las calificaciones obtenidas por los señores opositores aprobados en el primer ejercicio, celebrado el día 25 del pasado mes de marzo:

1. D. José Manuel Achiaga Viadas	6,50
2. D. ^a María Luisa Gómez Pedrero	6,50
3. D. ^a Ana María Martínez Guichot	7,50
4. D. José Luis Moreno Moré	9,00
14. D. ^a María Fernández-Nespral y García-Jové	5,50
27. D. ^a María Teresa Valderrábano Núñez	5,00
29. D. ^a Pilar Yagüe Delgado	6,50
38. D. ^a María Sonsoles Pareja Rodríguez	7,00
43. D. Aurelio Vilela Venavides	5,00
44. D. Miguel González Alfaro	6,00
56. D. ^a María del Carmen Alonso Palomero	5,50
58. D. Martín Gavira Brandt	6,00
63. D. ^a María Emilia Arrese Zabaleta	7,00
67. D. Manuel Lozano Trotonde	6,50
72. D. Eugenio Oncina Giménez	6,00
80. D. Pablo García Deleyto	6,00
82. D. ^a Margarita Carrero Rlaza	5,00
89. D. ^a María de los Angeles Antolin Fernández	6,50
100. D. Vicente Pérez Ruiz	6,00
103. D. ^a Margarita del Toro Marzal	5,00
104. D. Joaquín García González	8,50
108. D. ^a María Pilar de Pablos García	5,50
112. D. Fernando Feliu Matilla	5,50
115. D. ^a Margarita Navarro Roncal	6,50
119. D. ^a Angela Aransay Castillo	8,00
120. D. Ramón Carbajosa Segura	5,50
121. D. Manuel Alvarez Gómez	5,00
126. D. Fernando Díaz Blanco	7,50
127. D. Manuel Miguel Molero	6,00
134. D. Miguel Angel González Gómez	7,50
135. D. ^a María Cristina Sáenz de Santa María y Menollo	6,00
136. D. Fermín Puertas Rodríguez	5,00
141. D. Manuel Bisbal Gallego	6,00
157. D. Benigno López del Oso	6,50

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se convoca a los señores opositores aprobados en el primer ejercicio para la práctica del segundo.

Se convoca a los señores opositores aprobados en el primer ejercicio, para la práctica del segundo (idiomas), que se efectuará el día 7 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el Aula número 8 de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de esta ciudad (San Bernardo, 49).

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se transcribe relación de opositores admitidos y excluidos a los concursos que se citan.

A los efectos previstos en el Reglamento de Oposiciones y Concursos y Bases de las respectivas convocatorias se hace público para general conocimiento que la Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad admitir y excluir de los concursos que se indican a los siguientes aspirantes: